



NORMAS PRESTAMOS SOCIOS

Favor de leer cuidadosamente estas normas, de estar de acuerdo, firme el documento. De no firmar, el préstamo no podrá ser procesado.

1. El Plan de Pensiones Ministerial, Inc., se reserva el derecho de aprobar o no aprobar los préstamos solicitados por los socios.
2. La solicitud del préstamo debe estar completada en todas sus partes. Los documentos requeridos deben ser entregados para considerar el préstamo por el Administrador.
3. El Plan de Pensiones, preferiblemente desea el pago por débito directo de cuenta bancaria. Los pagos pueden realizarse a través de cheque y/o giro postal o en la oficina.
4. A los socios que paguen con débito directo, se les cobrará el 6.75% de interés anual. Aquellos socios que paguen con libreta se les cobrará el 8.00% interés anual.
 - Si el socio inicia el préstamo pagando con débito directo y luego cambia a pago con libreta, se le aplicará el 8.00% interés.
5. Todo préstamo de socio es garantizado con las aportaciones acumuladas del socio. Del socio no pagar por tres meses, el préstamo se cobrará de las aportaciones acumuladas (ver procedimiento administrativo para los préstamos de socios).
6. El participante que se jubile y adeude un préstamo, el pago de este se le descontará del beneficio mensual que recibe el socio hasta liquidar dicho préstamo.
7. Para solicitar un préstamo o renovación, el socio debe estar al día con los pagos mensuales.
8. La penalidad por atrasos de las mensualidades es del 3%. El socio tiene 10 días para realizar el pago, después de la fecha asignada. Se considera el pago realizado cuando sea recibido en nuestra oficina.
9. Todo pago efectuado por pago directo, devuelto por el banco tendrá una penalidad de \$10.00 dólares por el primer pago devuelto o rechazado, del segundo pago en adelante tendrá un cargo de \$20.00. Esta penalidad se cobrará con el pago del préstamo.

Fecha

Firma



TRANSACCIONES INSTITUCIONALES SOCIOS

Nombre:			Seguro Social:		
Dirección Postal:					
Dirección Residencial:					
Tel. Residencia: (787)		Trabajo: (787)		Celular: (787)	
Fecha de Nacimiento: Mes/		Día/		Año/	
SOLICITO PRESTAMO POR LA CANTIDAD DE: \$				Lugar de Nacimiento:	
Término Meses					
Propósito del Préstamo:					
Tiene préstamo con este Plan: Si			No		
Iglesia que Pastorea o Asiste:					
Ingreso Mensual: \$					
Posición:			Otros Ingresos:		
CERTIFICACION					
<p>Certifico que recibí un Préstamo del Plan de Pensiones Ministerial, Inc. del Cuerpo Ministerial de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I., Región de Puerto Rico. El mismo está garantizado con mis aportaciones en el Plan. En caso de atraso en dos o más mensualidades, renuncia y/o despido, autorizo a que se descuente el balance adeudado del balance de mis aportaciones e intereses acumuladas. En caso de acogerme a la jubilación se me debitará el pago mensual del préstamo directamente del Beneficio de Jubilación y/o Incapacidad.</p>					
Fecha			Firma del Solicitante		
<p>*** Decisión del Plan de Pensiones Ministerial, Inc. ***</p> <p>Certifico que se concedió este préstamo por la cantidad de \$ _____, al _____ % de interés por un término de _____ meses. El primer pago vence el día _____ de _____ de 20____, el pago mensual será de \$ _____.</p> <p align="right">Cheque Núm. _____</p>					
Fecha			Firma Administrador Plan de Pensiones		
<p>P.O. BOX 21065 SAN JUAN, PR 00925-1065 TEL. (787)763-6363, 999-0340 / FAX (787) 999-0352 e-mail: pensiones@iddpr.org/www.pensiones.pr.net</p>					



PAGARE

VALOR: \$ _____ VENCE: _____

-POR VALOR RECIBIDO debo y pagaré al Plan de Pensiones Ministerial, Inc., del Cuerpo Ministerial de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I., Región de Puerto Rico, el día de su vencimiento, en su domicilio en Puerto Rico, la suma de:

_____.

-Esta obligación devengará intereses desde esta fecha y hasta el vencimiento o pago total al tipo del _____ por ciento (_____ %) anual. Esta obligación será pagada en _____ plazos mensuales de \$ _____ (_____),

Comenzando el día _____ de _____ de _____ y así sucesivamente cada mes subsiguiente hasta su completo y total pago.

-Esta obligación está garantizada con sus aportaciones e intereses recibidos.-----

-En caso de que el suscriptor deje de pagar dos (2) mensualidades consecutivas de las establecidas para el pago de este pagaré, autorizo a dicho Plan a descontar dichos pagos vencidos de mis aportaciones y demás beneficios acumulados a mi favor en los fondos del Plan de Pensiones Ministerial, Inc.-----

-Renuncio expresamente a los derechos de presentación, protesto, demanda y aviso, y al pago de esta obligación comprometo todos mis bienes, muebles e inmuebles, presentes y futuros.-----

-En testimonio de lo cual, suscribo la presente en San Juan, Puerto Rico,

hoy _____ de _____ de _____.

PLAN DE PENSIONES MINISTERIAL, INC.

Firma del Deudor



AUTORIZACION PARA DEDUCCION AUTOMATICA PARA PAGO DE PRESTAMO

Forma para autorizar cargos a su cuenta de ahorros o cuenta corriente (cheque) para pagar mensualidades

Favor marcar uno de los siguientes:

Nuevo Préstamo

Adicion o cambio Préstamo existente

Cambio Información de Banco Préstamo existente

INFORMACION DEL SOLICITANTE

Nombre de la Iglesia

Nombre del Pastor

Dirección Postal

Ciudad

País

Zip Code

Tel. Día

Tel. Noche

Seguro Social

No. Préstamo

Pago Mensual

INFORMACION BANCARIA

(Favor enviar un cheque cancelado (void) con este formulario)

Nombre del Banco

Nombre de quien esta la cuenta

Tipo de cuenta
(corriente / ahorro)

Número de Ruta y Tránsito

Número de cuenta

Día que se hará el débito a la cuenta

Yo autorizo al Plan de Pensiones Ministerial, Inc., a deducir de nuestra cuenta arriba señalada el pago mensual que tenemos con el Plan de Pensiones Ministerial, Inc. Entiendo que se cobrará de mi cuenta en el día arriba indicado. Me comprometo a notificar al Plan de Pensiones Ministerial, Inc., cualquier cambio en la cuenta de banco por lo menos dos semanas antes de la fecha de la deducción del próximo pago en nuestra cuenta. Cualquier otro gasto generado por insuficiencia de fondos, cuentas canceladas u otros procedimientos bancarios, el Plan de Pensiones Ministerial, Inc., no será responsable y dichos gastos serán cobrados a la cuenta del socio / Iglesia

Firma del Socio

Pastor

Secretario

Firma del Depositante

Tesorero

Fecha